



ACTA

SESIÓN DE LA CGC DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 10 DE MARZO DE 2011

Siendo las trece horas y cinco minutos del día de la fecha, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho en la Sala de Juntas del Centro con la sola ausencia de los profesores Elsa M. Álvarez, Octavio García y Yolanda García,. Da comienzo la sesión bajo la presidencia por delegación del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, que actúa como Secretario, y se sigue el orden del día propuesto:

1. Aprobación del Acta de sesión anterior sin modificaciones al borrador presentado.
2. Aprobación de la propuesta de Informe 2010 de Calidad, que se ha de elevar a la UTC para su oportuna y definitiva aprobación por la Junta de Facultad.

Se recuerda que, siendo el informe de año par, la Junta de Facultad habrá de proceder a la renovación de la CGC una vez aprobado aquel.

En relación con el borrador presentado para discusión, se acuerda la introducción de dos párrafos: un objetivo específico más, relativo a la necesaria atención que habrá de prestarse al proceso de implantación de los Títulos de Grado en relación con sus contenidos por materias, y una puntualización crítica sobre el hecho de que haya Áreas de Conocimiento con una Participación Académica superior a su Capacidad Docente.

En la reunión se plantearon asimismo mejoras relativas a las infraestructuras que, por no ser competencia del Centro y/o no tener certeza de su viabilidad presupuestaria, son descartadas como componentes del Plan de Mejora 2011. No obstante, queda claro que tanto el equipo decanal como la Junta de Facultad, ambos permanentemente asesorados por la Conserjería del Centro, son conscientes de la necesidad de resolver y atender cuestiones como las sempiternas goteras en múltiples dependencias, las grietas en muchos de sus muros, la falta de toma de agua en las azoteas para facilitar el trabajo y prevenir lesiones al personal de limpieza, o la dotación tanto de recursos adecuados en los espacios de representación de los alumnos como de cañones de proyección en determinadas aulas y seminarios, así como de alguna pizarra electrónica.

3. Aprobación de la propuesta de reforma de los procedimientos del SGC PC04, PC04-F01, PC11, PE01-F02 y PE01-F03, así como del PA01-F01, que se han de elevar a la UTC para su oportuna y definitiva aprobación por la Junta de Facultad.
4. Ruegos y preguntas. Nada que reseñar.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.


Fdo.: Rafael Durán Muñoz
Coordinador y Secretario de la CGC de Derecho
Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad



Acta aprobada en la reunión de la CGC de 30 de junio de 2011